

Rut :69.252.500-0

Dirección

Demandante :

Teléfono :56-55-2569200

Demandante :Gestión del Riesgo de Desastres

Unidad de Compra :Gestion del Riesgo de Desastres

Fecha Envio OC. :25-09-2025 17:07:41

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1288419-34-AG25

SEÑOR (ES) : IMPRENTA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA JVE SOLUCIONES GRAFICAS LIM

RUT : 77.694.916-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :Pendón-285-Gestion del Riesgo compra ágil: 1288419-30-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :06-10-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :GUSTAVO LE PAIGE 328

San Pedro de Atacama

Región de Antofagasta

DIRECCION DE DESPACHO :GUSTAVO LE PAIGE 328

San Pedro de Atacama

Región de Antofagasta

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101502	Publicidad en carteles	1 Unidad	Pendón, Impresión PVC, tamaño 80X200 cm. aprox. soporte Roller de aluminio mas bolso, con logos de la Municipalidad - Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y Servicios Generales. Se adjuntan especificaciones técnicas.		32.100,00	0,00	0,00	32.100
						Neto	\$	32.100
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	32.100
						19% IVA	\$	6.099
						Total	\$	38.199

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Cuenta presupuestaria municipal

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 1288419-34-AG25 dirigida a IMPRENTA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA JVE SOLUCIONES GRAFICAS LIM

EL ENVÍO DEBE HACERSE CON GUÍA DE DESPACHO, SI ES CON FACTURA, ESTÁ SERÁ RECHAZADA. Facturar al giro de ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>